



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 25 NOV 2024

RES. H. N° 1729/24

Exptes. N° 4492/17, 4460/19, 4433/06, 4802/21, 4562/21, 4412/22, 4560/21, 4192/20, 4366/22, 4186/22, 4185/22, 5025/22, 87/2023, 4923/22, 4483/22 y 34/2024-FH-UNSa.

VISTO:

La nota N°0790/24 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Historia**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, suplente, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica realiza la correspondiente intervención.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°487 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 19 de noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente la designaciones e incrementos de dedicación, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, a los docentes de la Escuela de Historia que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, sujeto a disponibilidad presupuestaria y/o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativo Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Exptes. N° 4492/17, 4460/19, 4433/06, 4802/21, 4562/21, 4412/22, 4560/21, 4192/20, 4366/22, 4186/22, 4185/22, 5025/22, 87/2023, 4923/22, 4483/22 y 34/2024-FH-UNSa.


ANEXO I – Resolución H. N°

1729/24


ESCUELA DE HISTORIA

Prorrogas a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO		Prórroga Solicitada		CARGO Y DEDICACION (Para Año 2025)
	CATEGORIA	DEDICACION	DESIGNACION	INCREMENTO	
Soler Carmona, Alejandra	JTP	Simple	-	SI	JTPSD
Nóblega, María de los Á.	AD1°	Semiexclusiva	-	SI	AD1°DE
Raspi, Emma	PAD	Simple	-	SI	PADSD
Madregal, Carina	JTP	Simple	-	SI	JTPSD
Coronel, Mariela	JTP	Simple	Si	Si	JTPDE
Carrizo Orellana, Paula	PAD	Semiexclusiva	Si	-	PADSD
Geres, Osvaldo	JTP	Simple	-	Si	JTPSD
Sánchez, Luz del Sol	PAD	Simple	-	Si	PADDE
Osán Ramírez, Cecilia	JTP	Simple	Si	Si	JTPSD
Lera, Juan Javier	AD1°	Simple	Si	-	AD1°
Perez, Marta Ellizabeth	PAD	Simple	Si	-	PAD
Anachuri, Marcelo Gabriel	AD1°	Simple	-	Si	AD1°SD
Molas Aparicio, Daniel	AD1°	Simple	-	Si	AD1°SD
Barboza, Richart Paul	AD1°	Simple	Si	-	AD1°
Gana, Emilio	AD1°	Simple	-	Si	AD1°SD


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa